



## Premio Anual de Investigación Económica

OCTAVA EDICIÓN – AÑO 2018

Fundación Banco Municipal de Rosario

Escuela de Economía - Facultad de Ciencias Económicas y Estadística – Universidad  
Nacional de Rosario

*Con el objeto de fomentar la investigación de la economía de la ciudad de Rosario y su región entre estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de todo el país, la Fundación Banco Municipal de Rosario, conjuntamente con la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presentan la Octava Edición del “Premio Anual de Investigación Económica”.*

### Categorías:

#### **“Premio Anual Jóvenes Profesionales”**

---

**Tema:** *“Estimación de los efectos de una devaluación (depreciación) en las economías subnacionales”.*

**Primer Premio:** \$34.000

**Segundo Premio:** \$17.000

#### **“Premio Anual Estudiantes Universitarios”**

---

**Tema:** *“Impactos fiscales de una devaluación (depreciación) en los estados subnacionales argentinos”.*

**Primer Premio:** \$22.000

**Segundo Premio:** \$12.000



## Bases y condiciones

### Tema

El tema del Premio Anual de Investigación Económica será establecido por la Fundación Banco Municipal de Rosario, previa propuesta de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

### Participantes

1. Podrán participar argentinos nativos o nacionalizados, que se inscriban en las siguientes categorías:
  - a. Premio Anual a Estudiantes Universitarios: estudiantes de la carrera de grado de economía en universidades con sede en el país;
  - b. Premio Anual a Jóvenes Profesionales: jóvenes graduados de la carrera de grado de economía y/o posgrados de economía de universidades con sede en el país.
2. Se considerará (a) “*Estudiantes Universitarios*” a estudiantes de universidades con sede en Argentina de la carrera de grado de economía que presenten certificado de alumno regular y cuyo título no haya sido emitido al 30/05/2019. Se considerará (b) “*Jóvenes Profesionales*” a egresados de la carrera de grado en economía de universidades con sede en Argentina o a graduados de otras carreras de grado que se encuentren cursando o hayan culminado una maestría o un doctorado en economía, o un posgrado en economía asimilable a una maestría, con hasta 35 años cumplidos a la fecha de presentación de los trabajos.
3. En las categorías (a) “Estudiantes Universitarios” y (b) “Jóvenes Profesionales” se podrá presentar un (1) trabajo en calidad de autor, pudiendo existir hasta dos coautores, que deberán pertenecer a la misma categoría que el autor y reunir los requisitos establecidos en estas Bases. Asimismo, el participante que se haya presentado como autor, podrá participar como coautor en un (1) solo trabajo.
4. No podrá concursar personal ni investigadores de la Fundación Banco Municipal de Rosario ni de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.
5. No podrán presentarse participantes que hayan resultado premiados en las ediciones anteriores de este Premio, ni trabajos ya premiados en otras convocatorias.
6. Cualquier situación no prevista será resuelta por las partes organizadoras, siendo todas ellas irrecurribles.



## **Cronograma**

La fecha límite para la recepción de trabajos será el **31 de mayo de 2019**. El jurado emitirá su veredicto antes del día **30 de julio de 2019**, el cual será debidamente notificado por mail a los ganadores y publicado en el sitio web de la Fundación Banco Municipal de Rosario ([www.fundacionbmr.org.ar](http://www.fundacionbmr.org.ar)) y de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (<http://www.fcecon.unr.edu.ar/web/>). Asimismo, se dará difusión del resultado del concurso y de los trabajos ganadores en medios de comunicación.

La entrega de premios se realizará en fecha y lugar a determinar.

## **Envío de trabajos**

La inscripción y presentación de trabajos se deberá realizar por correo electrónico y correo postal según las siguientes pautas:

### **1- Correo Electrónico**

Enviando un correo electrónico a la dirección [investigaciones@fundacionbmr.org.ar](mailto:investigaciones@fundacionbmr.org.ar) que contenga:

- a) Formulario de inscripción completo con datos personales, seudónimo elegido para la identificación del trabajo, y aceptación de las bases y condiciones.
- b) CV del autor y coautor en caso de corresponder.
- c) El trabajo identificado únicamente con el seudónimo en formato PDF.

### **2- Correo Postal**

Enviando por correo postal un sobre cerrado con la referencia:

“Octava Edición: Premio Anual de Investigación Económica” y la categoría correspondiente (Jóvenes Profesionales o Estudiantes Universitarios), debiéndose indicar en el remitente el seudónimo utilizado por el/los autor/es para la participación en el concurso.

El sobre deberá incluir:

- a) Dos copias impresas del trabajo, identificado únicamente con el seudónimo.
- b) Un sobre cerrado con el formulario de inscripción, completo con datos personales, seudónimo y aceptación de las bases y condiciones, firmado por los autores.
- c) CV del autor y coautor en caso de corresponder.
- d) Documentación que acredite la categoría para la cual se inscribe el trabajo:
  - i) Jóvenes Profesionales: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, copia del diploma o certificado de título en trámite y/o certificado de alumno regular de maestría, doctorado, o posgrado en economía.



- ii) Estudiantes Universitarios: fotocopia del Documento Nacional de Identidad y certificado de alumno regular expedido por la facultad y/o universidad a la que pertenece, actualizado y con fecha no superior a catorce (14) días corridos antes de la fecha de envío del trabajo.

El sobre deberá ser enviado a la siguiente dirección:

**Fundación Banco Municipal de Rosario, Av. Alberdi 315, Rosario (2000).**

La inscripción se considerará completa al comprobarse la recepción en ambos formatos. Se tomará como fecha de entrega la indicada en el sello postal o remito oficial y el envío por mail hasta las 00:00 horas del día 01/06/2019. No serán considerados los trabajos que no cumplan con la presentación tanto por correo electrónico como postal.

### **Aspectos formales**

Los trabajos presentados no podrán superar las 30 páginas, incluyendo tablas y referencias, en tamaño de papel A4, letra Arial tamaño 11, con interlineado 1,5 líneas y márgenes iguales a 2,5 cm.

En caso de incluirse tablas y gráficos, los mismos deberán ser numerados y contar con la fuente correspondiente.

En el trabajo figurará el nombre del/los autor/res bajo el seudónimo que lo individualice, y no podrá figurar ninguna referencia directa ni indirecta al nombre del/los autor/es ni agradecimientos a personas concretas. En el caso de participar en el Premio como autor y coautor simultáneamente (dos trabajos diferentes) deberán utilizarse diferentes seudónimos en cada caso.

Los estudios que se presenten deberán ser originales e inéditos. El trabajo deberá incluir en la primera página un resumen de no más de cien palabras.

### **Jurado**

Para esta Octava Edición, el jurado estará integrado por:

#### **ERNESTO REZK**

Master of Philosophy, University of York, Gran Bretaña. Director de la Maestría en Economía Públicas y Políticas Económicas Sociales y Regionales, Fac. de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Profesor de Política Fiscal, en la Maestría en Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de La Matanza. Es Editor de la Revista “Economía y Estadística” de la UNC y Miembro del Comité Consultivo de la Revista “Económica” de la UNLP.

#### **GONZALO SAGLIONE**

Licenciado en Economía (FCEyE - UNR). Ministro de Economía de la Provincia de Santa Fe desde Diciembre de 2015. Fue Secretario de Finanzas y Subsecretario de Proyectos de Inversión y



Financiamiento Externo en el Ministerio de Economía provincial. Profesor Titular de “Microeconomía III” y “Tópicos de Administración Pública” (FCEyE - UNR).

### **PABLO GORBAN**

Magister en Administración Pública (UNL). Licenciado en Economía (FCEyE - UNR). Secretario de Hacienda de la Provincia de Santa Fe desde Diciembre de 2015. Docente de “Economía Regional y Urbana” y responsable del Seminario de Integración y Trabajo Final “Las capacidades del Estado y su implicancia en las políticas económicas” (FCEyE - UNR). Desde 2014 es profesor en la Maestría en Administración Pública (FCE - UNL).

### **EDMUNDO VIRGOLINI**

Licenciado en Economía (FCEyE - UNR) y Contador Público (FCEyE - UNR). Profesor Titular Ordinario de Finanzas Públicas y de Economía del Sector Público (FCEyE - UNR). Docente Coordinador de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y docente de la Maestría en Entidades de la Economía Social.

Los premios se adjudicarán al trabajo o trabajos merecedores de tal distinción según los criterios establecidos por el jurado calificador. El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar desiertos los premios, si así lo estimara pertinente. En caso de empate entre los concursantes, el premio se dividirá en partes iguales. En el caso de existir una coautoría en los trabajos ganadores, el premio en dinero será compartido.